



Alcaldía Municipal de El Corpus



COMUNICADO

La Alcaldía Municipal del Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca COMUNICA: A todos los Contribuyentes y Público en General que mediante decreto Legislativo N° 78-2015 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince (2015), a través del cual se ha trasladado con fines turísticos los feriados correspondientes a las **Festividades Cívicas de los días 3, 12, y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica"**.

Dicho feriado debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de octubre, de cada año de la siguiente forma:
Para los empleados del sector público, el feriado se dará los días **miércoles 05, jueves 06 y viernes 07 de octubre**, y los días **lunes 03 y 04 de octubre serán a cuenta de vacaciones por lo tanto la primer semana del mes de octubre no se estará laborando en Alcaldía Municipal.**

Dado en el Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca a los 27 días del mes de septiembre del 2022.


Walter Emilio Reyes Corrales
Walter Emilio Reyes Corrales
Secretario Municipal